

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°073-2022-CF/FCE

Bellavista 24 de febrero del 2022

VISTO:

El oficio N° 001- 2022 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 17 de enero del 2022 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **FIGUEROA-MENDOZA-SUSAN** con código N°**030378B**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2016.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **06-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **FIGUEROA-MENDOZA-SUSAN** con código N° 030378B, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **FIGUEROA-MENDOZA-SUSAN** con código N° **030378B**, del Plan de estudios **1997** al Plan de estudios **2016**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO

Estudiante: FIGUEROA MENDOZA, SUSAN Código: 030378B)

CURRÍCULA 1997

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	MARKETING EMPRESARIAL	12	3	IX	E
2	SEMINARIO DEL COMERCIO EXTERIOR	14	3	IX	E
3	INVESTIGACION DE MERCADOS	13	3	IX	E
4	ECONOMETRIA I	11	4	VI	O
5	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO FORMULACION Y EVAL. PROYECTOS DE INV. PÚBLICA	17	4	VI	O
6	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	4	VIII	O
8	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	14	3	IX	E
9	ECONOMETRIA II	11	3	VIII	O
10	MICROECONOMETRIA	14	4	VIII	O
11	TESIS I	12	4	VIII	O
12	TESIS II	12	4	IX	O
13	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	14	3	VII	O
TOTAL CREDITOS CONVÁLIDADOS					45

Eco. Oscar Eduardo Pérez Guttrara
Miembro Comisión Curricular, Adecuación

Dr. Edgar López Salvaterra
Miembro de la Comisión Curricular, Adecuación

CURRÍCULA 2016

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter	
1	FORMULACION Y EVAL DE PROY DE EXPORTACION	3	IX	E	
2	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MERCADOS EXTERNOS	3	IX	E	
3	INFORMÁTICA E INTERNET PARA LA EMPRESA GLOBAL	3	IX	E	
4	ECONOMETRIA I	4	VI	O	
5	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO FORMULACION Y EVAL. PROYECTOS DE INV. PÚBLICA	4	VI	O	
6	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4	VIII	O	
7	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	IX	E	
8	ECONOMETRIA II	3	VII	O	
9	MICROECONOMETRIA	4	VII	O	
10	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	3	VIII	O	
11	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	VIII	O	
12	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	4	IX	O	
13	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	3	VII	O	
TOTAL CREDITOS CONVÁLIDADOS					45

Mg. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación